

Mar del Plata, Lunes 6 de Mayo de 2024

# No abrirán los registros automotores por un paro nacional

El gremio que nuclea a los registros de la propiedad automotor (DNRPA) anunció un paro total de actividades para este lunes, luego de que el gobierno

anunciara el cierre del 40% de las seccionales registrales del país, situación que implica el cierre de unos 620 registros de los 1.554 que existen a nivel nacional.

Con esta decisión gubernamental, unas 620 dependencias de las 1.554 en todo el país cerrarán sus puertas. Dentro de ellos, se cerrarán todos los que actualmente estaban intervenidos y con auditorías en proceso, algunas iniciadas hace más de dos años, y otros desde la asunción de la administración de Javier Milei.

En la misma dirección, se decidió también reducir el 30% del personal de la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor, dentro de un marco apropiado como el de ofrecer planes de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas.

Según indicaron desde el gremio, estas dos medidas apuntalan las bases de la reforma del sistema registral de automotores, cuestionado por el Presidente durante su campaña electoral, en el que reiteradamente describió a los Registros del Automotor como "cajas de la política" y parte de la "casta que vive del Estado".

Y sostuvieron que reducirlos a poco más de la mitad sigue una lógica de achicar el gasto público y mantener el equilibrio fiscal, y podría considerarse el primer paso hacia el objetivo final que siempre ha sido cerrarlos completamente y reemplazarlos por una herramienta digital remota.

A su vez, indicaron que estas medidas se complementan con otra anunciada en la misma resolución, que determina que los titulares de los registros seccionales se harán cargo del 100% de sus costos operativos, adecuando su ingreso a la tarea efectivamente desempeñada y su productividad. Justicia se reserva el derecho de controlar en todo momento, la estructura de costos de los encargados de los registros.

"No habrá recaudación ninguna para girar al Ministerio de Justicia (del que dependen los registros). La medida abarca a todos los registros seccionales y sus trabajadores registrales", dijo en un comunicado la DNRPA.



## Gobierno redujo aranceles para importación de productos

El gobierno de Javier Milei decidió reducir aranceles a la importación, señaló este sábado el vocero presidencial Manuel Adorni. Esta medida afecta a productos como heladeras y lavarropas, cuyos aranceles disminuirán del 35% al 20%.

Adorni detalló que los neumáticos también se verán beneficiados, con una reducción del arancel del 35% al 16%. Esta medida busca aliviar a las empresas de transporte. Además, los principales insumos plásticos experimentarán una disminución del arancel del 12,6% al 6%, lo

que implicará menos costos y precios más competitivos para los consumidores.

Estas acciones buscan abaratar precios y fomentar la competencia en el mercado interno, aunque el impacto concreto en los ciudadanos se verá en los próximos meses.

## Piden declarar 'Paisaje Protegido' a La Peregrina

En el marco de la reunión de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios se presentó el vecino Esteban González Zugasti, previa solicitud de audiencia a las autoridades, "con el fin de comunicar su preocupación por el proyecto de Parque Eólico Abrojo Alto, planteando que ocasionaría grave impacto en el ambiente y proponer la declaración de Paisaje Protegido para la sierra La Peregrina", según su parecer.

En rigor, el grupo de vecinos -que representa a una asamblea permanente multidisciplinaria- fue invitado a exponer sobre este planteo, compartiendo mesa con la Presidenta de la Comisión, Florencia Ranellucci. "Entendemos que a todos los que estamos acá nos interesa defender nuestro ambiente y que nos interesa un General Pueyrredon sano y habitable. Estamos hablando de un patrimonio ambiental, que nos acompañen en el pedido de la figura de "Paisaje Protegido" sobre la sierra de La Peregrina. Se trata de una figura legal en el marco de la Ley 12.704 de la Provincia. O sea que no se

pueda innovar en el uso que se le da".

Por otra parte, se dio tratamiento al Expediente N° 1371/24, Mensaje y Proyecto de Ordenanza, "Eleva Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al ejercicio económico 2023. Autorizando la compensación de los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2023 de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado". En esta cuestión se dio un debate del cual participaron, tras la presentación de algunos datos numéricos por parte de Ranellucci, los concejales Cecilia Martínez, Diego García, Eva Ayala, Agustín Neme y Daniel Núñez.

También se trató el Expediente N° 1412/24, Mensaje y Proyecto de Ordenanza, "Declarando de carácter esencial todas las tareas realizadas por empleados/as sujetos/as al régimen de empleo público del ámbito municipal y funcionarios públicos municipales, tanto de la administración centralizada como de los distritos entes municipales".



### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 en Expte. 11145, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO RAUL MENDEZ, DNI: 16.593.461, a partir de la última publicación (Art. 734 del CPCC). En Mar del Plata, a los días del mes de Abril de 2024.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata. Fdo. Virma Silvana RONDINELLA, Secretaria.

Pub: 5, 6 y 7 Mayo 2024